

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION N°	
367	122

Montevideo, 5 de julio 2022.

**VISTO:** la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Profesora Adjunto con funciones de gestión para la carrera Ingeniería Biomédica para la funcionaria María Gloria Oholeguy Gilmet, que se desempeña como Docente de Inicio del área de Sistemas Informáticos (TIB 18/17) para la carrera Ingeniería Biomédica;

**RESULTANDO:** I) que dada la renuncia de Docente Encargado del Área de Sistemas Informáticos resulta necesario cubrir las tareas desarrolladas por él;

**CONSIDERANDO:** I) que la mencionada funcionaria cumple con las condiciones para desempeñar las tareas relativas al cargo renunciado;

II) que en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial, por un monto mensual equivalente a la diferencia entre el cargo de la funcionaria y el cargo que ocupaba de Docente Encargado del Área de Sistemas Informáticos, la cual asciende a \$ 15.573 (quince mil quinientos setenta y tres), a partir del de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2022;

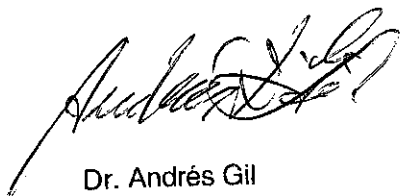
III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar a la Anl. María Gloria Oholeguy Gilmet una compensación especial y excepcional, equivalente al monto mensual nominal de \$ 15.573 (quince mil quinientos setenta y tres), a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2022.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica



LIC. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica